

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

15454 *Resolución de 14 de julio de 2026, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de derogación del Real Decreto-ley 16/2026, de 16 de junio, de medidas para garantizar la prestación del servicio público encomendado a la Corporación Radio Televisión Española, SA, S.M.E.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó derogar el Real Decreto-ley 16/2026, de 16 de junio, de medidas para garantizar la prestación del servicio público encomendado a la Corporación Radio Televisión Española, SA, S.M.E., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 17 de junio de 2026.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de julio de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socías.